



EL COMPONENTE YIHADISTA EN LOS ATENTADOS DEL 11-M: LECCIONES APRENDIDAS ANTE EL INICIO DEL PROCESO JUDICIAL EN FEBRERO DE 2007

Carlos ECHEVERRÍA JESÚS

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN. 2. ESPAÑA COMO OBJETIVO DEL YIHADISMO SALAFISTA GLOBAL. 3. ADOCTRINAMIENTO Y FORMACIÓN PROGRESIVA DE CÉLULAS TERRORISTAS QUE ACTUARON EL 11-M. 4. LAS DIFICULTADES DE LA INVESTIGACIÓN. LECCIONES APRENDIDAS. 4.1. Heterogeneidad de las células. 4.2. Parte de los terroristas no lo eran antes sino que fueron adoctrinados en España. 4.3. Movilidad internacional y nacional de las células. 4.4. Larga duración en el tiempo de las investigaciones a realizar. 4.5. Solapamientos entre el mundo yihadista y círculos delincuenciales desde la perspectiva de la obtención de información y también de la movilidad de los terroristas. 4.6. Debilidad de las pruebas contra algunos de los imputados. 4.7. Extremada voluntad de seguir atentando. 4.8. Necesidad de acostumbrarse a dibujar escenarios imaginativos e inquietantes incluso aunque parezcan contradictorios.

1. INTRODUCCIÓN

Los atentados del 11-M, con 191 muertos y 1.759 heridos, constituyeron las más graves acciones terroristas sufridas en España y también en Europa en toda su historia. En el momento actual, cuando se aproxima la fecha del inicio del juicio –previsto para febrero de 2007– en el que 29 personas comparecerán como imputados en dichos actos, el intenso debate político y mediático sobre tales acciones, centrado en la posibilidad apuntada por algunos de que alguien más aparte de los nombres conocidos participara en la planificación y ejecución de las mismas, no debe impedirnos el obtener importantes lecciones de la parte de estas que mejor se conoce hasta ahora¹. Cuestio-

1. El 10 de abril de 2006 tan sólo 29 de entre los 40 sospechosos de vinculación con los atentados eran imputados por el Juez Juan del Olmo en su largo auto de 1.460 páginas y serán juzgados en un proceso que comenzará en febrero de 2007. Cualquier retraso en su inicio supondría que los primeros detenidos como sospechosos, el 13 de marzo de 2004, podrían quedar en libertad dado que la legislación española sólo permite un máximo de cuatro años de prisión preventiva y de ahí la importancia de respetar el tiempo procesal.



nes que no deben ser políticas sino técnicas como si hubo un emir externo, quién o quienes montaron las bombas, la participación de personas o de organizaciones terroristas hasta ahora no probada, cuándo se tomó la decisión de cometer tales atentados o las posibles implicaciones de diversos grupos yihadistas o de la propia red Al Qaida deberían ser respondidas bien antes o bien durante el juicio en febrero de 2007. Este es el telón de fondo en el que el 31 de octubre de 2006 la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha dictado auto de apertura del juicio oral contra los 29 procesados, lo que permite iniciar un proceso que tendrá gran relevancia tanto nacional como internacional; de hecho, el trabajo policial, judicial y de análisis realizado hasta ahora ha exigido un notable esfuerzo más allá de nuestras fronteras dado que los yihadistas salafistas consideran tradicionalmente a todo el mundo como su campo de batalla y aprovechan las ventajas de la globalización para llevar a cabo su empresa criminal.

El presente texto se ocupará de explorar el componente yihadista de los atentados por lo que el mismo tiene de útil en términos de lecciones aprendidas, máxime cuando operaciones policiales anteriores y posteriores al 11-M siguen poniendo de manifiesto la voluntad de los terroristas yihadistas salafistas de atacar a España. Ello es así porque la lista de agravios que los mismos enarbolan es amplísima –y va mucho más allá de la entonces presencia militar española en Iraq– recogiendo ayer, hoy y en el futuro cuestiones ligadas a nuestra presencia en escenarios internacionales de conflicto y post-conflicto en el orbe islámico, a nuestras relaciones de todo tipo con regímenes considerados “apóstatas” y que contribuyen a legitimarlos y a reforzarlos, y a nuestra ocupación permanente como Estado y como sociedad no musulmana de una tierra otrora fertilizada por el Islam y que por tanto debe de volver a este utilizando para ello si es preciso, y evidentemente lo es, la violencia. Los terroristas de los que vamos a hablar a continuación incluían en sus continuas discusiones que durante meses e incluso años desarrollaron en su proceso de adoctrinamiento yihadista cuestiones como la herencia musulmana en España, el asesinato de musulmanes en Palestina, Bosnia, Chechenia, Afganistán y, a partir de la primavera de 2003, también en Iraq, o el apoyo brindado por Occidente a regímenes apóstatas en el mundo árabe y musulmán. Es obligado y urgente profundizar en el conocimiento de tal realidad porque como acaba de hacerse público de nuevo ahora, en noviembre de 2006, el nivel de amenaza al que se enfrentan el Estado y la sociedad españolas es tan elevado como en marzo de 2004².

2. El comunicado de Ayman Al Zawahiri, número dos de Al Qaida, emitido por la cadena Al Jazira el 27 de julio de 2006, llama a liberar los territorios que en otro tiempo fueron



Aparte de las dificultades ligadas a la oportunidad de los ataques y a las consecuencias políticas de estos en términos tanto de investigación policial como de trabajo judicial el hecho de que, por un lado, siete de los presuntos autores materiales de los atentados murieran en Leganés el 3 de abril de 2004 y, por otro lado, que algunos autores materiales huyeran de España, ha hecho aún más compleja una ya de por sí difícil labor investigadora. Además, dos sospechosos más que presumiblemente estuvieron conectados de alguna forma a los atentados han muerto: uno es Abdelkrim Thami, un miembro del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) muerto por la policía saudí; y el otro Mohamed Afalah, quien presumiblemente murió en una acción terrorista suicida en Bagdad en mayo de 2005. Por otro lado, los sospechosos, incluyendo los muertos, pueden ser ubicados en como mínimo cuatro células distintas que en el verano de 2003 comenzaron a aproximarse entre sí. Finalmente, de los 116 sospechosos iniciales y de los 40 acusados en un principio, tan sólo 29 podrán ser considerados imputados ya que con respecto a los demás la debilidad de las pruebas aconseja dejarlos al margen del proceso y quedan aún cinco rastros de ADN (febrero 2006) que no se sabe a quién pertenecen³. También debe señalarse que varios de los detenidos que no han sido finalmente imputados por el 11-M siguen en prisión por estar involucrados en otras causas.

2. ESPAÑA COMO OBJETIVO DEL YIHADISMO SALAFISTA GLOBAL

Tras más de dos años de investigación la red yihadista ligada a los atentados aparece como un componente más de una enorme hidra de células y grupos, algunos de los cuales están dirigidos por Al Qaida y otros simplemente son animados o estimulados por esta. Como ya ocurriera previamente en Casablanca, el 16 de mayo de 2003, o posteriormente en Londres, el 7 de

musulmanes y cita expresamente a Al Andalus. Otro mensaje del mismo Al Zawahiri, de 21 de junio de 2006 y emitido por internet, llama a la expulsión de las fuerzas invasoras de Afganistán: España ha sufrido seis ataques desde 2002 hasta ahora, los más graves la muerte de un paracaidista el 8 de julio de 2006 y, posteriormente, el primer ataque suicida el 14 de noviembre que provocó varios heridos. Véase "Los servicios de información prevén más riesgo para las tropas en Afganistán", *El País* (19 noviembre 2006), p. 24.

3. El 7 de julio de 2006 el Juez Del Olmo ratificaba el auto de procesamiento. En abril había procesado a 29 de las 116 personas que él mismo había imputado. Con dicha ratificación elevaba a la Sala de lo Penal el sumario para que ésta continúe su tramitación y prepare el juicio. Véase "La policía halla el ADN de cinco terroristas del 11-M aún sin identificar", *El País* (13 febrero 2006), p. 1.

julio de 2005, yihadistas ligados o no a cuadros de Al Qaida pero indudablemente sí estimulados por la estrategia terrorista de la red, cometieron atentados sangrientos que tienen su lógica dentro de la estrategia terrorista global citada.

Entre la detención del miembro del Grupo Islámico Armado (GIA) argelino pero también enlace de Al Qaida en Europa, Mohamed Bensakhria, en junio de 2001 en Alicante, y los atentados del 11-M, en España diversas acciones policiales y diversos análisis e investigaciones de servicios de inteligencia nacionales y extranjeros mostraban que nuestro país no sólo no escapaba a la desgracia de ser objetivo de y escenario para acciones terroristas sino que su papel en dicho campo era verdaderamente destacado⁴.

Haciendo un poco de historia recordaremos que en los días 18 y 19 de julio de 2001 Mohamed Atta y Ramzi Binalshibh, ejecutor y organizador respectivamente de los atentados del 11-S, se reunieron en Tarragona para ultimar detalles sobre los mismos; en noviembre de 2001 eran detenidos en España varios miembros de una célula de Al Qaida bajo vigilancia desde 1995 y dirigida por el sirio-español Imad Eddin Barakat Yarkas (Abu Dahdah), quien a su vez tenía conexiones con la célula de Hamburgo del 11-S; y destacable es también el sirio-español Mustafa Setmariam Nasar, que obtuvo la nacionalidad en octubre de 1987 y tras ser redactor jefe del boletín *Al Ansar* del GIA en Londres a mediados de los noventa pasó a convertirse hasta su detención en Pakistán en noviembre de 2005 en un activo ideólogo del yihadismo global⁵. Abu Dahdah era condenado en septiembre de 2005 a 27 años de prisión por un delito de conspiración para cometer los atentados del 11-S⁶. El 5 de septiembre de 2003 otro sirio-español, la estrella de Al Jazira Taysceer Alony, era detenido acusado de formar parte de Al Qaida y fue condenado en sep-

4. Bensakhria era un miembro huido del Comando Meliani desarticulado en Alemania, un grupo que por orden de Al Qaida había planificado atentados masivos en Estrasburgo en diciembre de 2000.

5. La Audiencia Nacional emitió dos ordenes de busca y captura internacional contra Setmariam: la primera, emitida por el Juez Baltasar Garzón, le vincula a la célula de Abu Dahdah, y la segunda –emitida en septiembre de 2005– corresponde a la reapertura por el Juez Ismael Moreno del sumario por el atentado del restaurante “El Descanso”, que provocó la muerte de 18 personas el 12 de abril de 1985 en este restaurante madrileño situado en la carretera de Barcelona.

6. Dieciocho miembros de la célula recibieron condenas y seis fueron absueltos. En junio de 2006 el Tribunal Supremo redujo la condena a Abu Dahdah, de 27 a 12 años, por no demostrarse su vinculación al 11-S aunque sí su pertenencia a Al Qaida. Véase LÁZARO, J. M.: “El Supremo reduce de 27 a 12 años la pena a Abu Dadah, líder de Al Qaeda en España”, *El País* (2 junio 2006), p. 22.



tiembre de 2005 a 7 años de prisión: sin pertenecer a la célula de Abu Dahdah sí habría colaborado con ella y con Al Qaida según la sentencia. También en 2005 otros dos sirio-españoles, los hermanos Moutaz y Mohannad Almallah Dabas, eran detenidos por su vinculación con personajes de las células del 11-M: Moutaz fue detenido en Londres el 19 de marzo de 2005, al día siguiente de la detención de su hermano en España y en aplicación de la orden de busca y captura internacional emitida por el Juez Del Olmo, y ha sido extraditado a España en 2006. El domicilio de los hermanos Almallah Dabas en Madrid era utilizado para algunas sesiones de adoctrinamiento yihadista y ambos tuvieron relación estrecha con protagonistas del 11-M como El Tunechino, El Chino y El Egipcio, como más adelante veremos. En febrero de 2003 la ex-mujer de Mohannad denunció a la Policía las actividades de éste como islamista radical aportando información muy útil para esclarecer el proceso de adoctrinamiento de los terroristas.

Algunas importantes acciones yihadistas en el mundo han llevado durante su investigación hasta España, donde algunas personas han sido detenidas/procesadas por su vinculación a las mismas. A título de ejemplo, el 10 de mayo de 2006 un hombre de negocios valenciano, Enrique Cerdá (Kike), y un ciudadano pakistaní instalado en Logroño, Ahmed Rukhsar, eran condenados a cinco años de prisión por la Audiencia Nacional por financiar a través del número tres de Al Qaida y su jefe militar, Khalid Shaykh Mohammed (Munkhtar), el ataque suicida contra la sinagoga de La Ghriba en Jerba (Túnez) que provocó 21 muertos y una treintena de heridos el 11 de abril de 2002. Ambos, detenidos en marzo de 2003 en el marco de una comisión rogatoria francesa, realizaron ingresos en cuentas de Essa Ismail Muhamad (Issa de Karachi), detenido en Pakistán por el atentado de 1993 contra el World Trade Center de Nueva York y también por el posterior 11-S⁷.

El argelino Ahmed Brahim, detenido en Barcelona el 19 de abril de 2002, era condenado el 3 de abril de 2006 por la Sección Segunda de la Audiencia Nacional a 10 años de prisión por pertenencia a Al Qaida y por intentar difundir a través de internet "fatwas" (decretos religiosos) violentas para justificar acciones terroristas. El encargo de tal proyecto se lo hizo el dirigente de Al Qaida Mahmoud Mahmoud Salim (Abu Hafer) en una conversación telefónica en abril de 1998. Abu Hafer había puesto ya en marcha emisoras de televisión en Chipre y de radio en Turquía con idéntico fin y más tarde sería condenado por los atentados de Al Qaida contra las Embajadas de los EEUU

7. "Condenado a 5 años de prisión un español por un atentado en Túnez con 21 muertos", *ABC* (11 mayo 2006), p. 20.



en Kenia y Tanzania. Brahim se reunió con Abu Hafer y con Hassan Al-Ho-
maid, también miembro destacado de Al Qaida, en Palma de Mallorca en
mayo de 1998, y este último le facilitó 22 CDs con “fatwas” del clérigo radi-
cal Salman Al Ouda. Brahim mantendría relaciones en el marco de su activi-
dad proselitista con El Tunecino (éste aparecía en la agenda telefónica de
Brahim como “Islamic friend”). Sospechoso desde antiguo, dos semanas des-
pués del 11-S la Guardia Civil había pedido autorización al Juez Ismael Mo-
reno para intervenir el teléfono de Brahim⁸.

Con posterioridad al 11-M y a la salida de las tropas españolas de Iraq
nuestro país ha mantenido el mismo nivel de amenaza real procedente de un
yihadismo salafista que es consecuente con sus objetivos más sagrados. Jun-
to al intento de volar la Audiencia Nacional, abortado gracias a la Operación
“Nova” que entre septiembre y octubre de 2004 logró evitar la acción previs-
ta para noviembre y que se había gestado en gran medida en la cárcel de To-
pas (Salamanca)⁹, en diciembre de 2004 se detuvo en Barcelona a individuos
que pretendían adquirir mercurio rojo y también en Barcelona fueron deteni-
dos entre septiembre y noviembre de ese año once pakistaníes acusados de fi-
nanciar a Al Qaida a través del tráfico de drogas; el año 2005 ha sido espe-
cialmente rico en operaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del
Estado para neutralizar células yihadistas (destacaremos, aparte de las Ope-
raciones “Sello” y “Tigris” en junio en Cataluña, la Operación “Gamo” el 23
de noviembre con 12 detenidos y la Operación “Green” el 9 de diciembre con
8 detenidos, ambas contra el Grupo Salafista para la Predicación y el Comba-
te (GSPC) argelino que es una importante franquicia de Al Qaida en el Ma-
greb y el Sahel)¹⁰; y en enero de 2006 destaca la Operación “Chacal” con 10
detenidos vinculados al GICM. Como continuación de la Operación “Cha-
cal” la Guardia Civil detenía, también en Vilanova i la Geltrú, el 11 de mayo
de 2006, a Issa Ben Otman, como presunto integrante del GICM que enviaba
terroristas a Iraq. La red desmantelada por la Operación “Chacal” había con-
seguido enviar desde España a Iraq al suicida argelino Belkacem Bellil, quien

8. MARRACO, M.: “Diez años por difundir desde España ‘fatwas’ de Al Qaeda”, *El Mun-
do* (4 abril 2006), p. 9.

9. Véase el ilustrativo auto de procesamiento sobre este intento de atentado felizmente
abortado en Juzgado Central de Instrucción Número Cinco de la Audiencia Nacional: Suma-
rio 26/04-D. Delito: integración en organización terrorista/conspiración para el atentado ter-
rorista, Madrid, 13 marzo 2006, 23 páginas.

10. Parte de los detenidos por la Operación “Green” ya estaban encarcelados en la cárcel
salmantina de Topas mostrando con ello la importancia del frente carcelario en el yihadismo
salafista.



en noviembre de 2003 atacó el acuartelamiento de los Carabinieri en Nasiriyah provocando 28 muertos, 19 de ellos italianos¹¹. Más recientemente, y solamente a efectos de mostrar la actualidad de la amenaza y el contexto global en el que se mueven los yihadistas, el 3 de noviembre de 2006 la Policía detenía en Melilla a dos supuestos miembros del GICM –Ali Aarras, nacido en Marruecos pero de nacionalidad belga, y el melillense Nordin El Behri Hamed Mohande– por haber dado, presuntamente, apoyo logístico a los autores de los atentados suicidas del 16 de mayo de 2003 en Casablanca¹².

El vídeo de amenaza de Osama Bin Laden, de 18 de octubre de 2003, la amenaza de ataques a las fuerzas españolas en Iraq publicada en internet, también de octubre y firmada por el autodenominado Órgano de Información de Ayuda al Pueblo Iraquí que incluía un análisis de lo que ello podría suponer en las elecciones de marzo de 2004, el documento publicado por el Global Islamic Media Center –al que los terroristas estaban suscritos– en diciembre de 2003 invitando a atacar a España o la reivindicación implícita aparecida en el vídeo de Bin Laden de 15 de abril de 2004 en el que éste asegura que “la mercancía se ha vuelto contra vosotros en el 11 de septiembre y el 11 de marzo” y califica tales acciones de respuesta a los conflictos de Palestina, Afganistán e Iraq llevó a algunos a centrar los atentados del 11-M como una respuesta directa y en exclusiva a la implicación española en Iraq, olvidando el resto de “argumentos” que entonces como ahora también servían y sirven para quienes deseen atacar a nuestro país¹³.

3. ADOCTRINAMIENTO Y FORMACIÓN PROGRESIVA DE CÉLULAS TERRORISTAS QUE ACTUARON EL 11-M

Aunque en sus primeros años los activistas y simpatizantes yihadistas más destacados en suelo español fueran de origen fundamentalmente sirio la penetración magrebí en general, y marroquí en particular, iría abriéndose paso de forma acelerada en los círculos yihadistas salafistas. La propia Operación

11. IRUJO, J. M^o: “El vivero de suicidas para Irak”, *El País* (20 febrero 2006), pp. 15-16.

12. El español Nordin El Behri era puesto en libertad el 3 de noviembre por no quedar probada su pertenencia al GICM. Véase “En libertad uno de los presuntos miembros del Grupo Islámico Combatiente”, *Diario de Navarra* (5 noviembre 2006), p. 6.

13. Véase un completo análisis de dichos documentos en JORDÁN, J. y WESLEY, R.: “After 3/11: The Evolution of Jihadist Networks in Spain” *Global Terrorism Analysis-The Jamestown Foundation* Vol 4, número 1, 12 enero 2006, en www.jamestown.org/terrorism/news/article.php?articleid=2369921.

“Dátil” que diezma a la célula de Abu Dahdah serviría también para dar paso a los magrebíes en la puesta en marcha de diversos grupos y células que van madurando un letal activismo yihadista salafista en suelo español. Además, tras los atentados suicidas que el 16 de mayo de 2003 provocaban 45 muertos en Casablanca, las intensas operaciones policiales de persecución a sospechosos en todo Marruecos llevaron a no pocos islamistas radicales del país vecino a trasladarse a España. Un ciudadano marroquí en prisión en Marruecos desde 2003 por haber inspirado dichos ataques suicidas y por haber activado células yihadistas en Kenitra y Larache, Mustapha Maymouni, está considerado como el líder espiritual de varios de los autores del 11-M, en su mayoría marroquíes, con quienes estableció contacto temprano ya a fines de 2002. Maymouni había iniciado su activismo en España en conexión con la célula de Abu Dahdah tras haber sido reclutado por Mohamed El Azizi (Omar Al Andaloussi), considerado este último por algunas fuentes un jefe militar o incluso el jefe militar de Al Qaida en Europa. Cuando una hermana de Maymouni se casó con Serhane Bin Abdelmajid Fakhet (El Tunecino) se reforzaron los lazos personales y operativos y cuando Maymouni dejó España para regresar a Marruecos y fue detenido El Tunecino pasó a ser el jefe de una de las células de Madrid por estar considerado como el individuo más carismático. De hecho, luego El Tunecino fue capaz de aproximarse a los traficantes de drogas del grupo de El Chino, a los yihadistas del grupo de Jamal Zougam o a una figura como Allekema Lamari y de coordinarlos. Por otro lado, figuras como El Azizi o Moutaz Almallah Dabas podrían haber actuado como enlaces entre las células de Madrid y Al Qaida pero eso es algo que a día de hoy no está demostrado¹⁴.

Otro personaje relevante en términos de proselitismo es Hicham Tensamani Jad, marroquí como Maymouni y que fuera Imam en El Portillo (Tolledo), detenido por la policía el 19 de junio de 2003 en Vitoria y extraditado a Marruecos el 12 de marzo de 2004 donde era reclamado como sospechoso de estar vinculado a los atentados suicidas de Casablanca. En el caso de Tensamani la desgracia fue doble: por un lado su extradición al día siguiente del 11-M –luego se vería que hubiera sido útil su presencia en España a la luz de los avances en la investigación de la pista yihadista del 11-M–, y por otro lado su absolución en Rabat en marzo de 2005 al no encontrar el Tribunal que le juzgó pruebas concluyentes contra él¹⁵.

14. El Azizi sí se mantuvo en contacto tanto con Maymouni como con el El Tunecino a través de correo electrónico desde Afganistán según el testimonio de la esposa de Mohammad Almallah Dabas.

15. Véase “Confrontation entre Tensamani et Pierre Robert”, *L’Opinion* (Marruecos) (27 febrero 2005), p. 1.



En términos de adoctrinamiento y de vertebración progresiva Amer el Azizi y otro facilitador, Said Berraj (El Mensajero), habrían acercado a Maymouni al grupo de exaltados que en torno a El Tunecino empezaba a constituirse y a hacerles frecuentar reuniones con Tensamani en 2002 y 2003. El Azizi, Maymouni y El Tunecino tenían un perfil de religiosidad militante elevado que les llevó a participar en actividades de la Jamaat al-Tabligh Wal-Dawa, una corriente pietista que ha llevado y lleva a algunos de sus seguidores a la violencia, en Madrid. Los marroquíes y no marroquíes del grupo se iban estimulando en esos años con fuentes como los discursos grabados de Mohamed Fizazi, un Imam de Tánger, y con diversos vídeos terroristas. Fizazi cumple actualmente una condena de 30 años por su inspiración del 16-M en Casablanca¹⁶.

Entre 2001 y 2004 hay un proceso de acercamiento entre individuos, adoctrinamiento y progresiva organización. El Azizi, quien conectara a los marroquíes con el grupo de Abu Dahdah, era un estimulador con amplios contactos con el GICM y con el GIC libio. Los hermanos Almallah Dabas participaron activamente en el adoctrinamiento del grupo de Maymouni y tenían para ello la experiencia de la frecuentación por Moutaz de la Mezquita de Finsbury Park, en Londres, y la relación de ambos con cuadros del yihadismo salafista como Abu Qutada, Mohammad Bahaiah y Abu Kalid, este último representante personal de Bin Laden en Europa¹⁷.

En paralelo a este proceso de entrenamiento más intelectual y libre se van sumando otros futuros terroristas como Jamal Ahmidan (El Chino y Mowgli), procedente del mundo de la delincuencia común ejercida primero en Marruecos, donde había cometido un asesinato y donde durante su período de prisión comenzó a recibir adoctrinamiento. Cuando volvió a España en el verano de 2003 –tras salir de la cárcel de Tetuán– acabó coincidiendo con El Tunecino, en septiembre de ese año, y él y su grupo de traficantes de drogas se incorporaron a la empresa terrorista. La incorporación de El Chino, quien en su actividad de traficante de drogas se servía de la colaboración estrecha de sus primos Hamid y Hicham, incorporaba un clan familiar que te-

16. Sobre el papel movilizador de predicadores marroquíes como Fizazi, Abu Hafs, Hassan el Kettani y otros véase ECHEVERRÍA JESÚS, C.: *El radicalismo islamista en el Magreb. Desarrollos recientes de un terrorismo persistente*, Madrid, Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUSI) de la UNED-Análisis nº 18, enero 2006, pp. 11-12.

17. La Mezquita de Finsbury Park estuvo controlada durante años por el egipcio-británico Abu Hamza Al Masri, uno de los predicadores radicales más relevantes de los últimos años. Véase OPPENHEIMER, W.: "Un islamista británico, condenado a siete años por incitar al odio y al asesinato", *El País* (8 febrero 2006), p. 3.



nía por dichos vínculos un seguro blindaje en su funcionamiento cotidiano. En términos operativos este acercamiento entre El Chino y El Tunecino llevó a intensificar las sesiones de adoctrinamiento y el grupo se fue haciendo cada vez más compacto.

Otro elemento en principio ajeno a las corrientes que se iban aproximando en Madrid era el argelino y miembro del GIA Allekema Lamari, en prisión en España entre 1997 y el 29 de junio de 2002, momento en el que salió en libertad por un error judicial cuando podía haber permanecido legalmente en prisión hasta junio de 2004¹⁸. Lamari, quien fuera condenado por la Audiencia Nacional en junio de 2001, había llegado radicalizado a España en 1990 tras haber pasado por el Reino Unido y por Francia. Tras su puesta en libertad por error las autoridades francesas habían pedido a las españolas, el 17 de diciembre de 2003, que le sometieran a estrecha vigilancia. De hecho, el propio Centro Nacional de Inteligencia (CNI) le consideraba especialmente peligroso y la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) del Cuerpo Nacional de Policía le había sometido tras el 11-S a vigilancia dado su radicalismo. Tras vivir en Tudela (Navarra) en 2002 se trasladó a Madrid en 2003 donde comenzó a frecuentar el barrio de Lavapiés entrando en contacto con el grupo allí asentado en el verano de ese año. El 9 de mayo de 2006 el Tribunal Constitucional le negaba el amparo al compañero de Lamari en el GIA y también detenido en 1997 en Valencia Bachir Belhakem, acusado como Lamari de pertenencia a organización terrorista, falsificación de documentos y tenencia ilícita de armas¹⁹. La mano derecha de Lamari y detenido a la vez que él es Abdelkrim Bensmail, quien también sigue actualmente en prisión y de quien diversos medios han destacado sus fluidas relaciones personales con miembros de la banda terrorista ETA.

El Azizi y Said Berraj fueron detenidos en Estambul en octubre de 2000 junto con Salahedin Banyaich (Abu Mughen) y Lahcen Ikassrien cuando contribuían a coordinar los esfuerzos yihadistas globalizados canalizando el envío desde España de candidatos para recibir adoctrinamiento y entrena-

18. Su período en prisión hubiera expirado normalmente en junio de 2004. De hecho los otros dos miembros de la célula de Lamari, Noureddine Salim Abdoumaluo y Bachir Belhakem, trataron de conseguir la libertad pero el Tribunal Constitucional confirmó sus sentencias: para Abdoumaluo el 24 de octubre de 2005 y para Belhakem el 9 de mayo de 2006.

19. Esta era la segunda vez que el TC se pronunciaba a favor de la sentencia condenatoria del Tribunal Supremo, de 2002, contra la célula del KGIA ya que el 24 de octubre de 2005 había desestimado también el recurso de amparo de otro compañero de Lamari, Nourredine Salim Abdoumaluo.



miento en Afganistán²⁰. En esta reunión de Estambul los asistentes recibieron autorización de la cúpula de Al Qaida para llevar a cabo acciones terroristas en sus países de origen o de residencia. El carácter global del activismo yihadista está bien reflejado en la trayectoria de los participantes en la susodicha reunión. De Turquía, Said Berraj fue deportado a Irán con El Azizi y luego regresó a España escapando al control policial tras el 11-M. Ikassrien, por su parte, viajó a Afganistán por su cuenta a través de Irán. Abu Mughen, quien perdió un ojo luchando en Bosnia, fue condenado en septiembre de 2003 en Rabat a 18 años de cárcel por terrorismo y su hermano Abdallah murió en Tora Bora durante los bombardeos estadounidenses. Abdelaziz Benyaich, el tercer hermano, detenido en Algeciras en junio de 2003 y acusado por Marruecos de estar vinculado al 16-M, fue juzgado con el grupo de Abu Dahdah, condenado y posteriormente excarcelado el 7 de abril de 2006 al estimar el Tribunal Supremo su recurso.

Said Berraj mantenía una estrecha amistad con Jamal Zougam desde que ambos vivían en Tánger y luego desarrolló también una estrecha relación con El Tunecino, con Jamal Ahmidan e incluso con Abu Dahdah, aunque de esta última no se deduce salvo pruebas adicionales una implicación directa de Al Qaida en el 11-M. Jamal Zougam había sido detenido en la Operación "Dátil", en 2001. Otros implicados en la célula de Abu Dahdah como el argelino Allekema Lamari o los hermanos Almallah Dabas mantuvieron su activismo contribuyendo a conformar las células del 11-M. En cuanto a Zougam, este mantuvo contactos estrechos con Abu Qutada en Londres y había sido objeto de una comisión rogatoria judicial francesa en 2001, tras ser detenido en la Operación "Dátil", por su presunta vinculación con una célula islamista que pretendió atacar contra la Embajada de los EEUU en París. Posteriormente, en 2003, el Juez Baltasar Garzón le mantuvo bajo vigilancia a raíz del 16-M en Casablanca. El Tunecino visitó en varias ocasiones el locutorio de Zougam así como otro de los terroristas del 11-M, Mohamed Afalah.

Abdelmajid Bouchar (El Gamo) es también marroquí como Zougam y ambos son los hoy dos únicos encarcelados y procesados como presuntos au-

20. Lahcen Ikassrien (Chej Hasan), natural de Alhucemas, vivió en Madrid en los ochenta y frecuentaba la mezquita de Villaverde a la que acudieron después varios de los implicados en el 11-M. Tras pasar tres años en la cárcel por tráfico de hachís se fue a Afganistán donde fue detenido en diciembre de 2001 y trasladado a la base de Guantánamo. Luego fue reclamado por el Juez Baltasar Garzón y entregado por los EE.UU. a España el 18 de julio de 2005. En noviembre de 2006 ha sido absuelto de todos sus cargos por la Audiencia Nacional. Véase IRUJO, J. M^a: "Animal número 64", *El País Domingo* (19 noviembre 2006), pp. 1-4.

tores materiales. Bouchar es miembro del GICM y fue detenido en Serbia, en el verano de 2005, tras lograr huir del piso de Leganés. Además de Bouchar huyeron también de España Mohamed Afalah y Youssef Belhadj, ambos también miembros del GICM. Bouchar fue extraditado a España el 25 de septiembre de 2005 y había llegado a Belgrado tras un periplo por siete países europeos (Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Hungría y Serbia). Se le achaca el haber enviado al diario *ABC* el fax escrito presuntamente por El Tunecino en el que se amenazaba a España el mismo día del suicidio colectivo. Al ser el último en estar en compañía de los siete suicidas de Leganés se le achaca un papel importante en los atentados.

En términos de adoctrinamiento es preciso referirse también a Rabei Osman El Sayed Ahmed (El Egipcio). Encarcelado en Milán donde el 6 de noviembre de 2006 ha sido condenado a 10 años de prisión firme –por reclutar terroristas con destino a Iraq y coordinar células vinculadas a Al Qaida– y el 17 de noviembre ha sido entregado temporalmente a España para poder ser juzgado²¹. Sometido a vigilancia por orden del Juez Garzón entre 2001 y 2003 en las investigaciones sobre el 11-S ello no le impidió aproximarse en términos proselitistas, entre 2001 y 2003, a quienes luego realizarían el 11-M. Diez meses antes de los atentados se marchó de España y se instaló en Milán aunque algunas fuentes sospechan que en enero de 2004 se reunió con algunos de los autores del 11-M. El Egipcio es el único imputado que tiene experiencia en el manejo de explosivos tras pasar cinco años en el Ejército egipcio y posteriormente recibir entrenamiento en Afganistán. Se le considera miembro de la Yihad Islámica egipcia según algunas fuentes y seguidor de Takfir Wal Hijra según otras: ambas posibilidades no son incompatibles y coinciden en su visión extrema de la doctrina religiosa que permite asesinar no sólo infieles sino ante todo y sobre todo a los musulmanes desviados de la recta vía. Tras su detención en Milán el 7 de junio de 2004 había sido ya entregado temporalmente a España entre el 7 de diciembre de 2004 y el 18 de abril de 2005.

Youssef Belhadj es un marroquí del GICM a quien se considera el portavoz de Al Qaida en Europa que habría asumido la autoría de los ataques del 11-M para la red. El Juez Del Olmo interrogó a su hermano Mimoun en la Corte de Apelación de Salé el 24 de abril de 2006²². Mimoun cumple conde-

21. Véanse HERNÁNDEZ VELASCO, Irene: "Condenado en Italia a 10 años de cárcel uno de los cerebros de los atentados del 11-M", *El Mundo* (7 noviembre 2006), p. 9 e "Ingresa en prisión El Egipcio, a la espera del juicio por la matanza del 11-M", *Diario de Navarra* (21 noviembre 2006), p. 4.

22. "Del Olmo se desplaza a Marruecos", *El País* (25 abril 2006), p. 20.



na de dos años por falsificación de documentos y participación en empresa terrorista y fue extraditado a Marruecos por Siria en 2005. Youssef conoció a El Tunecino a través de otros dos marroquíes, Mohamed Afalah y Driss Chebli. Ha quedado probado que tanto Youssef Belhadj como Hassan el Haski sabían de los preparativos del 11-M pero queda por demostrar si coordinaron los esfuerzos de las células de Madrid con algún nivel de responsabilidad de Al Qaida para obtener su autorización. Youssef Belhadj, quien fue detenido en Bélgica en febrero de 2005 y extraditado a España en abril del mismo año, formaba parte junto con su hermano Mimoun del grupo de Maymouni. El Haski fue detenido en Lanzarote el 7 de diciembre de 2004; considerado un alto dirigente del GICM uno de sus correligionarios le escuchó adjudicar el 11-M a su grupo y mostrarse orgulloso de ello. Es en su vivienda donde se encontró el ácido bórico sobre el que se está discutiendo ahora. Youssef Belhadj, Hassan el Haski y El Egipcio, los tres en prisión, y El Tunecino, muerto en Leganés, están considerados por las conclusiones de la Fiscalía los autores intelectuales del 11-M. Las figuras de Youssef Belhadj y de Hassan El Haski introducen de lleno al GICM en los atentados del 11-M, y para algunos también a Al Qaida por ser el grupo marroquí –al igual que lo es el GSPC argelino– una conocida franquicia de la red de redes, pero ello no es prueba suficiente de tal autoría.

Tras este recorrido por los acusados de mayor importancia es conveniente referirse a otros individuos de menor nivel en la trama, a los que no se puede considerar actores directos pero sí miembros de las células, que también están imputados y cuyo perfil demuestra la complejidad del grupo:

Mohannad Almallah Dabas, Basel Ghalyoun y Mohamed Larbi Ben Sellam constituyen el primer subgrupo de imputados dentro de dicha categoría. Ben Sellam ayudó a tres miembros de las células a huir de España y ha ayudado también a enviar terroristas a Iraq: Mohamed Afalah fue uno de ellos y cometió un atentado suicida en Bagdad en mayo de 2005²³. En sus conclusiones provisionales, presentadas el 6 de noviembre de 2006, la Fiscal del caso, Olga Sánchez, sitúa a Ben Sellam en el núcleo ideológico de los atentados junto a El Tunecino, El Egipcio, El Haski y Youssef Belhadj, y le acusa de conspiración para el asesinato. Ghalyoun hubiera debido ser imputado como autor material de los atentados según la Fiscal Sánchez pero el Juez Del Olmo lo ha desestimado al considerar que no existen las suficientes pruebas incriminatorias aún

23. La extradición de Ben Sellam a Marruecos fue autorizada por el Consejo de Ministros de 5 de mayo de 2006. En su comparecencia en la Audiencia Nacional el 18 de mayo de 2006 Ben Sellam negó que indujese a Mohamed Afallah a suicidarse en Iraq.



cuando dos testigos le sitúan en lugares comprometedores: uno en uno de los trenes y otro en un restaurante de Alcalá de Henares la víspera de los atentados. Mohannad Almallah Dabas, y su hermano Moutaz extraditado a España en 2006, facilitaron su domicilio para algunas sesiones de adoctrinamiento.

Hamid Ahmidan, Rachid Aglif (El Conejo), Mohamed Bouharrat, Brahim Moussaten, Mohamed Moussaten, Saed el Harrak, Abdelilah El Fadoual El Akril y Fouad el Mourabit Amghar son, todos ellos, traficantes de drogas acusados de colaboración. El Chino y Abdelilah El Fadoual El Akril estuvieron involucrados en operaciones de tráfico de drogas en el País Vasco en los meses inmediatamente anteriores al 11-M: en diciembre de 2003 El Chino cometió dos agresiones contra traficantes de droga marroquíes, una en Bilbao y otra en San Sebastián²⁴. Saed el Harrak fue liberado por error judicial el 10 de mayo de 2006 al cumplirse sus dos años de prisión preventiva: había sido detenido en Madrid el 6 de mayo de 2004 porque su número de teléfono fue encontrado en el piso de Leganés y porque conservaba los últimos escritos del suicida Abdenabi Kounjaa (Abdallah) despidiéndose de su familia y llamando a sus hijos a unirse al combate yihadista²⁵. El 16 de mayo de 2006 la Juez Teresa Palacios prorrogaba la prisión preventiva de Mohamed Bouharrat otros dos años evitando que el error cometido con El Harrak se repitiera de nuevo. Su actividad como traficantes no era marginal dado que al ser detenidos se intervinieron en el domicilio de Hamid Ahmidan 59 kilos de hachís y 125.000 comprimidos de éxtasis, todo ello valorado en 1,5 millones de euros. En lo que a Aglif respecta, este habría estado además vinculado a la compra de los explosivos con El Chino.

Rafa Zouhier, Nasreddine Bousbaa (Naser) y Mahmoud Slimane Aoun están también acusados de colaboración. El argelino Bousbaa, natural de Constantina y en libertad condicional bajo fianza desde febrero de 2005, acaba de ser detenido en Madrid el 7 de noviembre de 2006 por orden del Juez Del Olmo como presunto autor de un delito de colaboración con organización terrorista y falsificación documental en una operación policial contra el apoyo logístico a terroristas yihadistas que procedentes de Iraq regresan a España y al resto de Europa²⁶. Con respecto al proceso por el 11-M la Fiscalía pide

24. Véase RIBIO, A.: "La Ertzaintza tenía todos los datos de 'El Chino' antes del 11-M", *El Mundo* (23 enero 2006), p. 22.

25. YOLDI, J.: "Un procesado por el 11-M queda en libertad por un olvido del juez Del Olmo", *El País* (11 mayo 2006), p. 29.

26. LÁZARO, F.: "La Policía detiene en Madrid a cuatro islamistas", *El Mundo* (7 noviembre 2006), p. 12, y "Detenidos cuatro islamistas por apoyar a mujahidines procedentes de Irak", *ABC* (7 noviembre 2006), p. 14.



para él 10 años de prisión por suministrar documentación falsa a algunos de los terroristas que perpetraron los atentados: conocía a El Chino, quien le pidió pasaportes y uno de ellos fue utilizado por el suicida Kounjaa para alquilar una vivienda en Albolote (Granada).

Finalmente, José Emilio Suárez Trashorras, Antonio Toro, Carmen Toro, Javier González (El Dinamita), Otman El Gnaoui y otros cinco imputados españoles de origen conectaban el grupo de criminales que robó y vendió los explosivos con el grupo de traficantes de drogas de El Chino. Fuera de la lista de 29 imputados quedaría el ciudadano argelino Daoud Ouhmane, quien está siendo buscado ya que sus huellas dactilares aparecieron en la furgoneta Renault Kangoo de Alcalá de Henares y es, hasta la fecha, la única persona identificada de las tres que presumiblemente viajaron en ella el 11-M.

4. LAS DIFICULTADES DE LA INVESTIGACIÓN. LECCIONES APRENDIDAS

El auto del Juez Del Olmo, hecho público el 11 de abril de 2006, no recoge un verdadero relato de los hechos en sus 1.460 folios sino más bien una sucesión de informes. Es destacable que la Fiscal Sánchez recurrió el mismo día de su publicación el auto de procesamiento por considerar que Basel Ghalyoun debía ser considerado autor material. Destacaremos que, a grandes líneas, a Jamal Ahmidan se le adjudica un importante papel organizador y a El Tunecino un importante papel ideológico-religioso y de coordinación. En cualquier caso el auto es útil para hacerse con la necesaria información sobre el grupo y sus características principales y es deseable que lo sea también para incriminar a la mayor parte posible de los responsables de los atentados. Por otro lado, y dada la extrema complejidad de la trama, es previsible que las investigaciones duren aún mucho tiempo.

A continuación destacaremos las lecciones más importantes que a nuestro juicio podemos extraer hasta la fecha de las investigaciones sobre el 11-M.

4.1. *Heterogeneidad de las células*

Frente a la homogeneidad de las células terroristas islamistas desarticuladas antaño en España –dos argelinas del GIA en Valencia y Barcelona, en 1995 y 1996, respectivamente– e incluso de la célula de Al Qaida ligada al 11-S, ahora la variedad de nacionalidades es una de sus características más



visibles. Aunque hay componentes muy próximos –cuatro de los siete suicidas de Leganés procedían del barrio marginal tetuaní de Jamaa Mezuak²⁷ y los vínculos familiares de los Ahmidan o de los Almallah Dabas merecen ser destacados –también es cierto que se combinan traficantes de drogas como El Chino y su grupo, islamistas ideologizados en el entorno de El Tunecino, un terrorista del GIA como Lamari o un activista con conexiones internacionales como Zougam y sus próximos del barrio de Lavapiés–. Es evidente que de cara al futuro las distintas áreas de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (terrorismo, criminalidad organizada, tráfico de drogas, delitos financieros, inmigración y extranjería, delitos informáticos, etc.), de Instituciones Penitenciarias, de los servicios de inteligencia, etc deberán actuar de una forma más coordinada para vislumbrar pistas que pudieran llevar a prevenir la constitución de células terroristas con componentes procedentes de mundos tan diversos. A título de ejemplo, y aunque los atentados del 11-M no exigieron de grandes gastos –estos se estiman en unos 53.205 euros–, el dinero para su financiación y la infraestructura de apoyo procedía o estaba basada en el dinero de la droga, la falsificación de documentos y el robo de vehículos, actividades todas ellas consideradas por las agencias de seguridad como de “microfinanciación” y hasta hace no mucho tiempo competencia de servicios policiales no ligados a la lucha antiterrorista.

4.2. *Parte de los terroristas no lo eran antes sino que fueron adoctrinados en España*

Muchos de los imputados, y también de los sospechosos que finalmente no han sido imputados, comenzaron a verse atraídos por el yihadismo salafista una vez instalados en España, hecho este que demuestra el dinamismo existente en nuestro país en términos de proselitismo y de propaganda. En una labor preventiva será necesario actuar con decisión, probablemente con la misma intensidad que en Francia donde en lo que va de año 2006 han sido

27. Jamal Ouahbi, periodista del semanario electrónico marroquí *Assahifa Al Ousboutiya*, publicaba el 9 de noviembre de 2006 un interesante artículo titulado “Barrios marginales de Tetuán, cuna de terroristas suicidas” en el que se hacía eco de un artículo de *El Faro de Ceuta* demostrando que dicho barrio alimenta ahora de suicidas a los grupos terroristas que actúan en Iraq. Véase “Barrios marginales de Tetuán, cuna de terroristas suicidas”, en www.assahifa.ma y www.elfaroccutamelilla.com/noticia.asp?ref=18811. Por otro lado, el barrio de Sidi Moumen, en Casablanca, era el lugar de origen de la mayoría de los suicidas que cometieron los atentados sincronizados del 16-M.



expulsados ya del territorio nacional hasta una decena de predicadores radicales. También sería recomendable modificar la legislación antiterrorista creando o endureciendo penas contra quienes apoyan el terrorismo ejecutado fuera de nuestras fronteras. Será preciso igualmente endurecer todo lo posible el control de materiales accesibles a través de internet y que son nefastos en términos de motivación y adoctrinamiento; a título de ejemplo, El Chino guardaba información en su ordenador procedente de "Al Battar", un campo terrorista virtual elaborado por yihadistas saudíes que había visitado el 5 de noviembre de 2003. Otra referencia a la importancia de internet nos lleva a los atentados suicidas de Londres el 7 de julio de 2005: los cuatro terroristas suicidas habían adquirido las fórmulas para fabricar las bombas en internet y con apenas 10.000 libras y sus propias vidas pudieron provocar los enormes daños que produjeron (52 muertos, cientos de heridos y enormes destrozos materiales). Volviendo al 11-M, jóvenes magrebíes, algunos de ellos con residencia o incluso nacionalidad española, perpetraron unos atentados inspirados cuando menos por el yihadismo internacional de Al Qaida, y entre ellos tanto Zougam como El Tunecino están considerados como El Egipcio seguidores de una tendencia yihadista como el Takfir Wal Hijra que cada vez es más activa en Europa, que tiene una gran capacidad de captación y a la que es preciso cerrarle el paso tanto legal como policialmente.

4.3. *Movilidad internacional y nacional de las células*

Hasta once llamamientos internacionales por el Juez español han sido realizados durante las investigaciones del 11-M, mostrando la complejidad de la red del terrorismo yihadista: dos en Francia; dos en Marruecos; dos en Bélgica; una en Italia; una en Argelia; una en Serbia; una en Libia; y una en el Reino Unido. Algunas de ellas han conllevado más dificultades que otras pero la variedad de todas ellas muestra ya la envergadura del esfuerzo, necesariamente internacional y sostenido en el tiempo, que debe de realizarse en adelante. Las propias operaciones policiales que han llevado a la detención de los principales acusados muestran el carácter internacional de las investigaciones: a título de ejemplo, la detención de El Egipcio, en Milán el 7 de junio de 2004, fue el resultado de una operación coordinada entre Italia, España y Bélgica. En lo que a la movilidad nacional respecta basta recordar las investigaciones abiertas por la Brigada de Información Provincial de Madrid, por la UCIE, por la Guardia Civil de Asturias, por la Ertzaintza o por el CNI sobre algunos de los miembros de las células que luego atentaron en Madrid.

4.4. *Larga duración en el tiempo de las investigaciones a realizar*

La lenta formación de la/s célula/s hace el trabajo policial especialmente difícil. A título de ejemplo, cabe recordar que los servicios de seguridad dispusieron de un infiltrado durante algún tiempo en las reuniones privadas de adoctrinamiento y de exaltación del grupo de El Tunecino: se trata de Abdelkader el Farssaoui (Cartagena), quien actuó como Imam en Villaverde (Madrid) cuando Maymouni aún estaba en Madrid, y que meses antes de los ataques advirtió de la peligrosidad del grupo, pero al trasladarse a la costa mediterránea por orden de sus superiores –a Barcelona primero y luego a Almería y Granada– perdió el contacto cercano con los terroristas y no pudo llegar a conocer detalles concretos de los preparativos de atentado²⁸. Es significativo el nivel de cercanía a algunos de los implicados que alcanzó Cartagena ya que llegó incluso a ser testigo de la boda de El Tunecino. Por otro lado, la dificultad de las investigaciones lleva a muchos de los condenados en sentencias contra el yihadismo a salir de prisión una vez cumplida la mitad de la condena; a título de ejemplo, el español de origen marroquí Najib Chaib Mohamed, condenado a 8 años en el juicio contra el grupo de Abu Dahdah, abandonó la prisión de Mansilla de las Mulas el 20 de enero de 2006 al cumplir más de la mitad de su condena. En noviembre de 2005 había salido también Said Chedadi, condenado en la misma causa.

4.5. *Solapamientos entre el mundo yihadista y círculos delincuenciales desde la perspectiva de la obtención de información y también de la movilidad de los terroristas*

Aquí los informadores que los servicios de información y agencias de inteligencia tienen pueden estar contaminados al formar parte ellos mismos de actividades delincuenciales que pueden querer camuflar en determinadas coyunturas. Es el caso de Zouhier (que informaba a la Guardia Civil) y de Trashorras (que informaba al Cuerpo Nacional de Policía), ambos confidentes pero que decidieron no informar en detalle de una operación de transacción de drogas por explosivos en la que salían beneficiados económicamente²⁹. La

28. JORDÁN, J.: "Inteligencia humana (HUMINT) y terrorismo yihadista", *Foro para un Mundo en Democracia* 18 octubre 2006, en <http://spanish.safe-democracy.org/2006/10/18/inteligencia-humana-humint-y-terroris...>

29. *Ibidem*.



vinculación entre yihadistas, traficantes de drogas o ladrones de explosivos, estos últimos con una experiencia larga en Asturias, se ha mostrado como idónea para crear confusión dadas las dificultades para atar cabos pues el componente terrorista fue el más tardío en dicha relación entre delincuentes³⁰. La vinculación entre yihadistas y traficantes de drogas, o el doble papel en algunos casos como el de El Chino, refuerza además la movilidad de los terroristas en clave internacional, y dificulta aún más las investigaciones policiales, al aprovechar los terroristas magrebíes los círculos de distribución de hachís y de otras drogas en países como Bélgica y Holanda, con nutridas comunidades inmigradas originarias de países del Magreb entre las que dichos terroristas se camuflan.

4.6. Debilidad de las pruebas contra algunos de los imputados

En el ámbito del terrorismo yihadista muchas de las actividades que desarrollan los terroristas no son punibles, al menos en gran número de países occidentales y también en algunos árabo-musulmanes, y esta realidad, tan presente en muchos procesos contra yihadistas salafistas (recuérdese el caso de Tensamani en Marruecos, tras ser extraditado por España), ha llevado al Juez Del Olmo a añadir dos años de prisión a nueve de los imputados –Zougam, Trashorras, Zouhier, Ghalyoun, Hamid Ahmidan, El Gnaoui, Aglif, El Fadoual El Akril y El Morabit Amgbar– en la esperanza de que puedan encontrarse pruebas sólidas para el procesamiento de todos ellos. El 16 de mayo de 2006 la Juez Teresa Palacios añadía dos años de prisión a Mohamed Bouharrat para evitar errores como el que dejó en libertad a Saed El Harrak. El 20 de noviembre de 2006 era el turno de El Egiptio quien, recién entregado temporalmente por Italia para ser procesado por el 11-M, veía prorrogada su prisión preventiva en dos años³¹. Sería importante aprender la lección de cómo el endurecimiento de la ley contra el mundo de ETA-Batasuna permitió hacer eficaz la lucha antiterrorista, y llevar tal práctica a la lucha contra el terrorismo yihadista identificando instrumentos políticos, finan-

30. La vinculación entre ladrones de explosivos y traficantes de drogas quedó demostrada en Asturias en 2001 con la desarticulación en la Operación “Pípol” de un grupo del que algunos elementos fueron aprovechados tres años después por terroristas yihadistas para hacerse con explosivos.

31. “El fiscal de la Audiencia Nacional Carlos Bautista solicitó ayer a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal que prorrogue por dos años la prisión preventiva de El Egiptio”, *El Mundo* (21 noviembre 2006), p. 12.



cieros y de comunicación y propaganda que hoy gozan de gran impunidad para coadyuvar a la empresa terrorista.

4.7. *Extremada voluntad de seguir atentando*

Tras realizar los atentados del 11-M los siete terroristas que luego se suicidaron en Leganés el 3 de abril de 2004 (El Tunecino, El Chino, Lamari, los hermanos Rachid y Mohamed Oulad Achka, Abdennabi Kounjaa y Rifaat Anouar) siguieron adelante con su labor terrorista. El mismo día de su suicidio habían enviado un fax a *ABC* reclamando la autoría del 11-M, la del intento abortado el día anterior de hacer estallar 12 kilos de Goma-2 en las vías del AVE a su paso por Mocejón (Toledo) que hubiera provocado otras matanza y vertiendo nuevas amenazas contra España. Los calendarios de actuación de los yihadistas salafistas provocan confusión en unos servicios de seguridad acostumbrados a combatir grupos terroristas que funcionan con cierta racionalidad incluso en términos de calendario. Frente al caso de la continuidad entre el 11-M y el intento de atentado en Mocejón lo normal es que este tipo de terroristas, cuando no realizan atentados suicidas, dejen tras una gran acción un tiempo sin atacar o, simplemente, se desplacen a atacar al extranjero pues no hay que olvidar que su campo de batalla es universal. Por otro lado, el que un Lamari liberado por error en 2002 siguiera siendo considerado por el CNI como una amenaza o que un Zougam que ya fuera interrogado en el marco de la Operación “Dátil” se mantuviera activo nos indica que raramente aquellos que en algún momento se han visto vinculados con la ideología yihadista salafista la abandonan y la participación de algunos de los imputados o de algunos de los muertos en diversas células que se han sucedido cronológicamente indica la continuidad del activismo yihadista. Aunque ha habido terroristas islamistas que pudiéramos considerar “arrepentidos” –véase el caso de elementos del Ejército Islámico de Salvación en Argelia– los verdaderos yihadistas salafistas raramente han dado tal paso y para ellos toda actitud entreguista hacia los apóstatas o hacia los infieles es rechazada radicalmente. Las generosas amnistías concedidas en los últimos meses en países como Argelia o Egipto están demostrando que muchos de los liberados no sólo vuelven a las armas sino que lo hacen optando por las fórmulas más radicales: en Argelia engrosando las filas del GSPC y en Egipto pasándose desde la ya desaparecida Gamaat al Islamiya directamente a Al Qaida³².

32. ECHEVERRÍA JESÚS, C.: “Creciente implantación de Al Qaida en el norte de África”, *Civilización y Diálogo* n° 74 (20 octubre 2006), en www.civilizacionydialogo.com.



4.8. *Necesidad de acostumbrarse a dibujar escenarios imaginativos e inquietantes incluso aunque parezcan contradictorios*

En términos de eficacia, el control estrecho al que individuos como Lamari, El Tunecino o Zúgam habían sido sometidos tras los macroatentados del 11-S y en otras circunstancias entre 2001 y 2003 no se mostró útil para sospechar siquiera que se estaban aproximando entre sí, lo cual ya hubiera debido de inquietar, y mucho menos para vislumbrar unos preparativos de atentado que se presume que los tres comenzaron en el verano de 2003. Por otro lado, los medios humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tampoco permitirían un control exhaustivo durante años de tales células. Para hacer aún más compleja la situación, y sin ánimo de adentrarnos en lo que algunos califican de “teoría de la conspiración”, es preciso considerar que el yihadismo salafista como tal, o representantes del mismo, o incluso terroristas islamistas de otras categorías (Hizbollah libanés, diversos sectores de la “insurgencia” en Iraq, el reforzado frente talibán/Al Qaida en los últimos meses en Afganistán, Hamás o Yihad Islámica palestinas, y son sólo algunos ejemplos) pueden ser percibidos –y lo son– como útiles herramientas de combate para enfrentarse a la superpotencia estadounidense, a las potencias neocoloniales europeas, a la entidad sionista, a determinados gobiernos reaccionarios árabo-musulmanes, al imperialismo, al capitalismo, a la globalización o a cualquier adversario que grupos revolucionarios diversos consideran sus enemigos a batir y a los que califican con dicha terminología. El que no hayan aparecido pruebas de participación o de conexión etarra en el 11-M no debe llevarnos a desechar para siempre cualquier tipo de colaboración, aunque sea coyuntural, entre grupos yihadistas salafistas y grupos terroristas que buscan objetivos distantes y distintos a los de aquellos, sean estos nacionalistas y/o revolucionarios³³. No están muy lejos en el tiempo los análisis que consideraban imposible cualquier vinculación entre terroristas

33. Es esclarecedora en este sentido la lectura de dos trabajos recientes. Uno es el de los profesores JORDÁN, J. y TORRES SORIANO, M. R.: “Consideraciones ante la primera acción (frustrada) de *Hezbollah Venezuela*”, *Jihad Monitor Special Report* (27 octubre 2006), y el otro el elaborado por el profesor TORRES SORIANO en solitario: “La fascinación por el éxito: el caso de *Hezbollah* en América Latina”, *Jihad Monitor Occasional Paper*, nº 1 (17 octubre 2006). Véanse ambos textos en <http://jihadmonitor.org/>. Sobre la fascinación que el terrorismo, aunque considerado resistencia o insurgencia, yihadista en su escenario iraquí crea en grupos y grupúsculos de extrema izquierda véase para España el caso de Corriente Roja, cuya incidencia social es sólo testimonial pero que elabora pasquines en lengua árabe y es un buen ejemplo del, en principio, contradictorio acercamiento de revolucionarios marxistas-leninistas al yihadismo salafista.

revolucionarios de ETA o de las FARC con el “sucio” mundo del tráfico de drogas, o incluso entre los “limpios y puros” islamistas y actividades como el tráfico de drogas o la prostitución: hoy algunas “fatwas” permiten traficar con drogas o ejercer la prostitución si sus frutos se dedican al Yihad –en su acepción violenta y no en la tradicional musulmana de esfuerzo y mejora personal– y las FARC consideran legítimo utilizar la droga en su lucha contra el imperialismo. En este sentido, no estaría de más que círculos de análisis no pertenecientes al Estado comenzaran a reflexionar seriamente sobre tales escenarios, sobre la posibilidad de futuras conexiones e incluso sobre algunas noticias vertidas por medios de comunicación en torno al 11-M como eran y son las relaciones entre reclusos etarras e islamistas, desde las más conocidas de Abdelkrim Bensmail con reclusos de ETA-Batasuna hasta las más recientes de Hassan El Haski con el etarra Iglesias Chouzas (Gadaffi). Este debate no debe ser despreciado sino tratado con rigor y con espíritu preventivo y alejarlo en lo posible del choque mediático y político en el que está actualmente y que, obviamente, no contribuirá a crear un ambiente propicio para la celebración de uno de los juicios más importantes de la historia reciente de España.

Finalmente y aunque se trate de errores humanos es preciso destacar que la liberación de Lamari, el 29 de junio de 2002, o la de El Harrak, el 10 de mayo de 2006, demuestran que no sólo la judicatura sino también los servicios de información y agencias de inteligencia y la propia sociedad deben permanecer vigilantes a los calendarios carcelarios de los internos yihadistas. Lamari hubiera debido permanecer en prisión hasta junio de 2004: había sido condenado a 14 años de cárcel pero, al calcular en 2002 el tiempo que la faltaba de prisión, un magistrado escribió en el informe que había sido condenado a 10 años y fue liberado al haber cumplido la mitad de la pena³⁴. La sensación de impunidad que tales errores transmiten y el más que seguro adoctrinamiento reforzado de los internos yihadistas durante su paso por la cárcel son dos argumentos de peso para ser mucho más cuidadosos en adelante. El Chino se radicalizó en prisión en Marruecos, y las autoridades penitenciarias italianas han tenido escaso éxito en sus intentos durante la primera mitad de 2006 de, primero, alejar físicamente al joven Rajeh Mawad Yahia de la influencia de su “guía” El Egipto y, en segundo lugar, de curar a este joven –condenado a cinco años de prisión– de la obsesión yihadista transmitida por la carismática figura de uno de los principales implicados en el 11-M.

34. En España el límite de permanencia en prisión sin sentencia firme es la mitad de la pena impuesta. En cuanto a la prisión preventiva el período máximo es de cuatro años pero a los dos años debe decidirse si se prorroga a los dos restantes.